



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés la **40° edición de la Fiesta Provincial de la Juventud** que se realizará del 4 al 10 de noviembre en la ciudad de General Ramírez, Departamento Diamante.

**ZAVALLO
AUTOR**



FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo la 40° edición de la Fiesta de la Juventud que se realizará del 4 al 10 de noviembre del corriente, en la ciudad de General Ramírez, Departamento Diamante.

La Fiesta Provincial de la Juventud es uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad. Sus inicios se remontan al año 1969, cuando un grupo de estudiantes organizaron un festejo que inicialmente estuvo vinculado al día de la primavera.

Por nuestros días, los festejos continúan centrados en una organización gestionada casi exclusivamente por jóvenes quienes realizan actividades durante todo el año para recaudar fondos y para ofrecer, a ramirenses y turistas, una atractiva grilla artística y cultural.

Esta Fiesta motoriza la actividad económica durante el fin de semana en que se realiza, generando en los jóvenes organizadores compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia y trabajo mancomunado, lo que les servirá como una experiencia enriquecedora que atesorarán toda su vida.

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente Proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.-

GUSTAVO M. ZAVALLO

Solicito que la presente Declaración de Interés se remita a juanconiglio18@gmail.com

Honorable Cámara de Diputados ER
Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná
Tel. 4208043